



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 30 de septiembre de 2011

VISTO:

El Proyecto de Seminario de Extensión y Posgrado “Debates en torno a las principales problemáticas educativas, desde una mirada sociológica y política”, propuesto por la Secretaría de Investigación y Posgrado y;

CONSIDERANDO:

Que esta propuesta representa una oportunidad de actualización académica para docentes de diferentes carreras de la Facultad.

Que pretende suscitar nuevos intereses académicos en materia de investigación.

Que el proyecto se adecua a la reglamentación vigente.

Que el docente revista suficientes antecedentes académicos para el dictado de un seminario de Posgrado.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes en la IV^o sesión Ordinaria de este Cuerpo, los días 16 y 17 de septiembre del corriente año.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES

R E S U E L V E

Art. 1º) Dar aval académico al dictado de Seminario Extensión y Posgrado “**Debates en torno a las principales problemáticas educativas, desde una mirada sociológica y política**” que dictará el Dr. Aldo Enricci, propuesto por la Secretaría de Investigación y Posgrado.

Art. 2º) Solicitar a la Secretaría de Investigación y posgrado arbitre los medios necesarios para el dictado..

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.-

Resolución CDFHCS N° 270/2011

sip
Mmg.